



# Resolución Directoral

Nº 112 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 12 ABR. 2017

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 005-2017/CA de fecha 21 de marzo del 2017, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

## CONSIDERANDO:

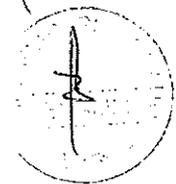
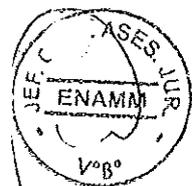
Que, mediante Decreto Ley Nº 21871 de fecha 22 de junio de 1977-Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria Nº 30220 de fecha 09 de julio del 2014- Ratifica el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 020-2015 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado con Resolución Directoral Nº 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016;

Con Memorándum Nº 014-2017/SAC/AGT de fecha 14 de marzo del 2017, la Jefa de la Secretaría Académica eleva los expedientes de los egresados que requieren registrar el grado académico de Bachiller y títulos profesionales en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria;

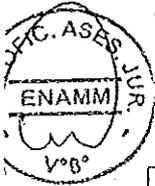
Es procedente, disponer el registro del grado académico de Bachiller y títulos profesional de los egresados Apolonio Gustavo Arango Huarcaya, Leonor Pilar Contreras Villarreal y Marcos Gonzalo Nanay Urcia en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, al haber cumplido con las exigencias para tal fin.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la organización y funciones de este Centro de Estudios, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pre Grado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** a la Secretaría Académica/Grados y Títulos, el registro de los diplomas de Grado Académico de Bachiller y Títulos Profesionales de los egresados que se mencionan a continuación, en el Registro de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria:



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Grado /Título	PROGRAMA ACADÉMICO
1	Apolonio Gustavo Arango Huarcaya	Bachiller en Ciencias Marítimas	Administración Marítima y Portuaria
2	Apolonio Gustavo Arango Huarcaya	Título Administración Marítima y Portuaria	Administración Marítima y Portuaria
3	Leonor Pilar Contreras Villareal	Título Administración Marítima y Portuaria	Administración Marítima y Portuaria
4	Marcos Gonzalo Manay Urcia	Título Oficial de Marina Mercante	Marina Mercante



**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la expedición de la Resolución Directoral a la Jefatura de la Secretaría Académica, Grados y Títulos, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
01801703

